

Normativa para la publicación de manuscritos

EuroDefense Joven España publica, según su *telos* o fin último, tanto artículos como análisis de diversa índole en materia de Seguridad y Defensa; con alcance nacional, supranacional e internacional.

1. Áreas temáticas

La asociación ha consensuado establecer un mosaico temático compuesto por seis categorías generales:

- Inteligencia
- Geopolítica
- Terrorismo
- Ciberseguridad
- Delincuencia Financiera
- IA y análisis de datos

2. Presentación y tipología de los manuscritos.

El trabajo puede ser o no inédito, pero debe adecuarse a un formato y una estructura formal determinada.

De forma generalizada, los textos (incluyendo notas) deben presentarse en Times New Roman, tamaño 12. En lo relativo a los espacios y su disposición, se precisa un interlineado 1.5 y márgenes de 2.5 cm.

La extensión es variable y depende de la tipología del manuscrito:

- Artículo (web/blog post): El abanico puede oscilar entre 800 hasta 1300 palabras, sin incluir notas o referencias bibliográficas. Este tipo de manuscrito se pretende concebir de dos formas diferentes (pudiendo elegir entre ambas): a) aportación razonada, de carácter más subjetivo, sobre determinada cuestión; b) aportación descriptiva, de carácter ciertamente imparcial, ejerciendo un papel más de noticiario o actualización sobre un acontecimiento relevante del momento. En cuanto a la bibliografía, pueden o no emplearse referencias. No obstante, se debe

tener en cuenta que toda información sustraída total o parcialmente de otra fuente externa debe ser debidamente mencionada siguiendo los criterios de citación estipulados.

-Análisis: La extensión del texto debe ser de un mínimo de 10 hojas y un máximo de 13, sin incluir resumen, notas, anexos ni referencias bibliográficas. El resumen de aproximadamente 150-200 palabras. Este manuscrito se concibe como una aportación divulgativa de mayor rigor científico-técnico, tanto por el enfoque multidisciplinar que se pretende sostener como por la profundidad y el nivel de detalle que ello mismo conlleva. Por supuesto, este tipo de trabajo debe presentar referencias bibliográficas siguiendo las normas acordadas.

Nota: La extensión del texto puede diferir en 50 palabras del mínimo y del máximo en los artículos. Será dado por válido.

La estructura siempre será la misma, tanto en los artículos como en los análisis:

1. **Encabezado:** nombre del autor/es, dirección de correo electrónico, filiación y/o centro de trabajo y una breve nota curricular.
Nota: Si el autor original del trabajo declara su deseo de no ser expuesta su identidad, la asociación ejercerá el papel de “autor en representación”.
2. **Resumen y palabras claves:** El resumen solo se incluirá en los análisis. Las palabras clave son requeridas para ambos tipos de manuscritos (4-5 palabras).
3. **Desarrollo**
4. **Notas (si corresponde):** Es recomendable prescindir de las mismas o usarlas solo si fuese estrictamente necesario para conceder al discurso una mayor claridad.
5. **Referencias bibliográficas (si corresponde)**
6. **Anexos (si corresponde)**

3. Criterios de estilo

Las referencias bibliográficas deberán ser confeccionadas siguiendo los criterios de APA. Para consultarlos detalladamente, aquí se les facilita un enlace de la guía APA de Mendeley (<https://www.mendeley.com/guides/apa-citation-guide/>) que contiene ejemplos de cómo referenciar cada tipo de fuente. También, en esta guía se explican algunas cuestiones más específicas como las referencias fuera y dentro del texto.

Nota: Es estrictamente necesario seguir estos criterios rigurosamente para no incurrir en problemáticas vinculadas con derechos de autor.

4. Procedimiento de envío

El manuscrito deberá ser enviado a la dirección de correo electrónico (**publicaciones@edje.es**) y tendrá que aportar la siguiente información:

-Asunto: Apellido/s y Nombre + Área temática

-Mensaje: Título del manuscrito

En cuanto a la **periodización de los envíos**, en el caso de los artículos, no existe un calendario fijo. Es decir, la asociación está abierta a recibir manuscritos siempre. Por su parte, los análisis están sujetos a un calendario interno vinculado a las disposiciones de los propios socios de la asociación que son exclusivamente quienes los desarrollan.